

RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 9 locales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (PD. 398/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 9 locales comerciales en el Grupo «El Palomar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 9 locales de comercio, del Grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

LOCAL NUMERO	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA	IMPORTE TIPO PESETAS
3	58,18 m ² .	1.163.600
7	96,84 m ² .	1.936.800
8	66,48 m ² .	1.329.600
13	95,61 m ² .	1.912.200
16	68,33 m ² .	1.366.600
17	93,88 m ² .	1.877.600
18	83,31 m ² .	1.666.200
19	82,05 m ² .	1.641.000
20	68,94 m ² .	1.378.800

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (12% sobre el precio del remate) habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la C/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 5 de mayo de 1987.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 402/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

CORDOBA

JA-2-CO-120. «Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme en la carretera C-334, P.K. 8,010 al 19,890. tramo: Lucena-Rute».

Presupuesto de contrata: 215.700.394 Ptas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 1,2. Categoría e.
Grupo G. Subgrupo 5,6. Categoría e.

Fianza provisional: 4.314.008 Ptas.

JA-2-CO-129. «Acondicionamiento de la carretera CO-122, La Carlota-Fuencubierta y Variante, P.K. 0,0 de la CO-122 al 15,4 de la CO-123. Localidad: La Carlota-Fuencubierta».

Presupuesto de contrata: 153.025.774 Ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12 meses).

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 3.060.515 Ptas.

JAEN

JA-1-J-112. «Variante de Alcaudete en carretera N-321».

Presupuesto de contrata: 560.336.805 Ptas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 1,2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 1,2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 11.206.736 Ptas.

MALAGA

JA-1-MA-117. «Variante de Ronda, 2ª carretera C-341, P.K. 61,500 a C-339, P.K. 113,870. Localidad Ronda».

Presupuesto de contrata: 171.409.008 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Fianza provisional: 3.428.180 Ptas.

SEVILLA

JA-3-SE-118. «Acondicionamiento de la carretera SE-510 de Camas a Olivares, P.K. 0,400 al 7,245. Tramo: Camas-Salteras».

Presupuesto de contrata: 161.172.838 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).

Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 3.223.457 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de junio de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de mayo de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones de las obras que se citan (JA-RF-AL-107; JA-RF-AL-106. JA-RF-CO-109 Y JA-RF-MA-112) (PD. 396/87).

Siendo necesario ampliar los plazos señalados en la Resolución de 10 de abril de 1987 de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la contratación de las obras arriba referenciadas, por el sistema de subasta con admisión previa (BOJA núm. 36 de 28.4.87), los nuevos plazos quedan como sigue:

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el día 2 de junio de 1987 a las trece horas en el Registro General.

Plazo de aperturas de proposiciones: El día 8 de junio de 1987 a las 11 horas en la Sala de Juntas de esta Consejería.

Sevilla, 15 de mayo de 1987.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (86/539) (PD. 397/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Construcción del dique n° 0 en el barranco Del Aguila en la vertiente Sur de la Sª de Gador. (Almería. (N° 86/018 de los de ICONA-IARA).

Presupuesto tipo de licitación: 54.622.359 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 7. Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del petitionerio.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de mayo de 1987.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

EDICTO sobre concurso público (PP. 319/87).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de octubre de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión, por concurso público, del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero.

El precitado pliego queda expuesto al público, a fines reclamatorios, en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en cualquiera de los siguientes Boletines Oficiales: Provincia, Comunidad Autónoma Andaluza o del Estado.

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles,

a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio en uno de los tres Boletines Oficiales antes mencionados.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables, de 9 a 12'45 horas, teniendo lugar el acto de apertura de pliegos en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las 12'00 horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en una de las publicaciones oficiales precedentemente señaladas.

MODELO DE PROPOSICION

D con D.N.I. n° expedido en el día en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1°. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el Boletín Oficial de Estado/Comunidad Autónoma Andaluza/de la Provincia n° de fecha para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero. El suscriptor manifiesta hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

2°. Declara bajo su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los arts. 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y R.D. Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

3°. Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de un millón quinientas mil pesetas.

4°. Acompaña los documentos y datos exigidos en el art. 23 del respectivo pliego de condiciones, para su valoración conforme al «baremo» reflejado en el mismo.

5°. Propone como precio de adjudicación de los servicios:

a) pesetas (en letra y en número) de canon anual, por la prestación de los mismos, según el horario fijado en el art. 3° del pertinente pliego, sin previsión de contenedores, en el caso de que el plazo de concesión sea de cinco años; y pesetas (en letra y en número) también de canon anual, y en las mismas condiciones mencionadas, si el plazo de concesión es de ocho años.

El número y explicación resumida del personal, vehículos y demás medios y material referentes a una y otra opción de esta primera oferta, es así:

b) pesetas (en letra y en número) de canon anual por la prestación de los citados servicios, de acuerdo con el horario establecido en el art. 3° del respectivo pliego, con inclusión de 360 contenedores herméticos de litros de capacidad cada uno de ellos, en el supuesto de que el plazo de concesión sea de cinco años; y de pesetas, también de canon anual, en idénticas condiciones a las indicadas, si el plazo de concesión es de ocho años.

El número y explicación resumida del personal, vehículos y demás medios y material referentes a una y otra opción de esta segunda oferta es como sigue:

Dentro de los precios consignados con anterioridad en los apartados a) y b) se incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), toda clase de tributos y exacciones estatales, Autonómicas y locales, y en general, cualquier tipo de gastos.

6°. Acompaña únicamente en la hipótesis de que el licitador presente otra alternativa en los términos y límites del art. 24-2 del pliego) documento separado e independiente, con la indicación o referencia « » y que contiene oferta diferente al de la proposición mínima obligatoria exigida impuesto por el Ayuntamiento en el pliego de condiciones.

7°. Adjunta fotocopia del D.N.I., autenticado por el Secretario de la Corporación.

8°. Acepta, plenamente, y por tanto sin ninguna clase de reservas, el pliego de condiciones del pertinente concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador, y si lo fuese como adjudicatario del concurso.

Chipiona, a de de 198
EL LICITADOR

Plazo de la concesión: cinco u ocho años, según decida discrecionalmente el Ayuntamiento Pleno.